

La Serie Universitaria de la Fundación Juan March presenta resúmenes, realizados por el propio autor, de algunos estudios e investigaciones llevados a cabo por los becarios de la Fundación y aprobados por los Asesores Secretarios de los distintos Departamentos.

El texto íntegro de las Memorias correspondientes se encuentra en la Biblioteca de la Fundación (Castelló, 77. Madrid-6).

La lista completa de los trabajos aprobados se presenta, en forma de fichas, en los Cuadernos Bibliográficos que publica la Fundación Juan March.

Los trabajos publicados en Serie Universitaria abarcan las siguientes especialidades:  
Arquitectura y Urbanismo; Artes Plásticas;  
Biología; Ciencias Agrarias; Ciencias Sociales;  
Comunicación Social; Derecho; Economía; Filosofía;  
Física; Geología; Historia; Ingeniería;  
Literatura y Filología; Matemáticas; Medicina,  
Farmacia y Veterinaria; Música; Química; Teología.  
A ellas corresponden los colores de la cubierta.

Edición no venal de 300 ejemplares que se reparte gratuitamente a investigadores, Bibliotecas y Centros especializados de toda España.

Fundación Juan March



FJM-Uni 162-Van  
Prensa político-militar y sistem  
Vanaclocha Bellver, Francisco J.  
1031682



Biblioteca FJM

Fundación Juan March (Madrid)

SERIE UNIVERSITARIA



Fundación Juan March

Francisco J. Vanaclocha Bellver

Prensa político-militar y sistema de  
partidos en España (1874-1898)

162 Prensa político-militar y sistema de partidos en España (1874-1898)/Francisco J. Vanaclocha Bellver

FJM  
Uni-  
162  
Van  
162



Fundación Juan March  
Serie Universitaria

162



Francisco J. Vanaclocha Bellver

# Prensa político-militar y sistema de partidos en España (1874-1898)



Fundación Juan March  
Castelló, 77. Teléf. 225 44 55  
Madrid - 6

Fundación Juan March (Madrid)

*Este trabajo fue realizado con una Beca de la  
Convocatoria de España, 1977, individual.  
Departamento de CIENCIAS SOCIALES.*

*Centro de Trabajo: Departamento de Derecho Político de la Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociología. Universidad Complutense, Madrid.*

Los textos publicados en esta Serie Universitaria son elaborados por  
los propios autores e impresos por reproducción fotostática.

Depósito Legal: M - 314 19 - 198 1

I.S.B.N.: 84 - 7075 - 214 - 6

Impresión: Gráficas Ibérica. Tarragona, 34, Madrid-7

## I N D I C E

	<u>Página</u>
PRESENTACION .....	5
1. INTRODUCCION .....	7
2. LA POLITIZACION INSTITUCIONAL .....	8
3. PARTIDISMO Y APARTIDISMO .....	15
4. ANTE EL SISTEMA DE PARTIDOS .....	21
4.1. El rechazo de los extremos .....	22
4.2. Asunción del bipartidismo .....	26
4.3. Un tercer partido como solución .....	26
4.4. Potenciación de la presencia militar en el bipartidismo .....	28
4.5. Antipartidismo militar e inclinaciones autocráticas .....	29
5. LA DIMENSION ANTIPARTIDISTA DEL “DESTINO MANIFIESTO” DEL EJERCITO .....	36
5.1. La función salvadora del Ejército .....	36
5.2. La apelación a la nación .....	38
5.3. La reivindicación de una autoridad enérgica .....	40
5.4. El general salvador .....	42
6. SINTESIS FINAL .....	45
NOTAS .....	47



PRESENTACION

El trabajo que ahora se presenta es una síntesis reelaborada de una de las partes centrales de la investigación realizada, bajo la dirección del profesor Miguel Martínez Cuadrado, sobre la cohesión y el sistema de actitudes político-ideológicas del Ejército español entre 1.874 y 1.898, para lo cual contamos con la inestimable ayuda de la Fundación JUAN MARCH.

Aprobado por esta Fundación en la primavera de 1.979, fué posteriormente presentado este trabajo, notablemente aumentado, como tesis doctoral, bajo el título de "La opinión militar española ante el sistema político (1.874 --- 1.898)", en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo la calificación de "Sobresaliente cum laude" (4 de julio de 1.980). El Tribunal estuvo compuesto por los profesores don Carlos Moya Galvañón, don Carlos Ollero Gómez, don Juan Díez Nicolás, don Roberto Mesa Garrido y don Miguel Martínez Cuadrado, director de la tesis.

En su conjunto, la investigación constaba de tres partes. Una primera aportaba los elementos que centraban el tema objeto de estudio, delimitando pretensiones y categorías conceptuales y aquellas otras que cubrían esencialmente el nivel de hechos y la descripción histórica. En un segundo bloque de capítulos se estudiaban los diversos aspectos del

sistema de actitudes políticas de la opinión militar y de --  
los contenidos de la cohesión castrense que sobre él inci---  
dían. La interpretación de conjunto y la sistematización de  
las conclusiones constituía la tercera y última parte (al --  
margen del volumen de apéndices). En cualquier caso, el tra-  
bajo se ha realizado primordialmente sobre la base de la ---  
prensa político-militar de la época, fuente prácticamente --  
desconocida hasta el momento, a la que consideramos a la vez  
objeto central de estudio.



## 1. INTRODUCCION

La prensa político-militar reflejó las principales corrientes legales de opinión dentro del Ejército. A través de tres títulos esencialmente - El Correo Militar (conservador, canovista), La Correspondencia Militar (representante de lo que podríamos llamar un radicalismo militar-burgués, fluctuante en cuanto a sus preferencias partidistas) y El Ejército Español (liberal-fusionista) -, dicho tipo de prensa (verdaderamente política y verdaderamente castrense), alcanzó una importancia objetiva en el contexto periodístico, político y militar de la Restauración. Consiguió una notable audiencia e influencia entre el público militar y, en su conjunto, pulsó y representó mejor que ningún otro sector o institución castrense la opinión del Ejército en aquellos años. Así pues, opinión militar y prensa político-militar ( su opi

nión globalmente considerada) pueden ser utilizados como términos equivalentes.

Las páginas que siguen analizan las actitudes y planteamientos de la opinión militar ante el fenómeno de la propia politización del colectivo castrense (el mito del apoliticismo militar) y, asimismo, ante el sistema de partidos existente en España entre 1.874 y 1.898. Con ello, se descubren simultáneamente algunos componentes destacados de la cohesión militar restauracionista, a la que denominamos así -- porque se desenvuelve, con características diferenciadas, en un proceso paralelo al del sistema de la Restauración, desde sus orígenes hasta su primera gran crisis (1.898).

Una última puntualización. A pesar del carácter de resumen de este trabajo, no se ha renunciado a reproducir con cierta frecuencia citas textuales. Con ello se pretende conservar el rigor de la exposición, puesto que las expresiones propias de los órganos de opinión militar están impregnadas de importantes matices, característicos de la mentalidad castrense, y por tanto, difíciles de transcribir escuetamente en otros términos sin desvirtuar su verdadero alcance y sentido.

## 2. LA POLITIZACION INSTITUCIONAL

Durante el siglo XIX, el Ejército estuvo presente

de forma continua en la vida política española. Es decir, lo estuvo también tras el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, aunque, eso sí, mucho menos espectacularmente. Bajo la Restauración, Cánovas se esforzó en reconducir la actividad política de los militares, particularmente la del generalato, pero ¿significaba esto que el Ejército permanecía apartado de la política?

El Ejército de la Restauración quiere alcanzar un grado de profesionalización equiparable al de los ejércitos europeos más destacados. Así lo pone de relieve la prensa militar. Y, como en toda la Europa de aquel tiempo, se identifica profesionalidad con apoliticismo.

El profesionalismo del Ejército implica especialización técnica, responsabilidad social y sentido corporativo (1), elementos que por sí mismos no anulan el intervencionismo militar en política, entendiéndose por tal "el hecho de que las fuerzas armadas impongan sus propios principios y/o sus propias personas en lugar de las de las autoridades civiles reconocidas" (2). Por el contrario, si el intervencionismo llega a producirse, incluso suele ocurrir que es más intenso el que tiene detrás un Ejército altamente profesionalizado (3).

Pero el Ejército español no quiere ajustarse a un modelo profesional puro, sino que, asumiendo su propia historia y contemplando el ejemplo prusiano, se propone como meta

seguir los pasos del modelo profesional-nacional, que hacía compatible la potenciación del carácter nacional del Ejército, a través del servicio militar obligatorio principalmente, con el cuidado riguroso de la profesionalidad militar(4). Y la experiencia alemana revelaría que el Ejército organizado conforme al modelo profesional-nacional era proclive a la intervención en política o a fórmulas militaristas.

Queremos destacar que, ni por herencia histórica, ni por las metas que se señalaba, el Ejército de la Restauración podría mantenerse al margen de la actividad política. - El poder político optó por la sabia vía de institucionalizar el poder militar para evitar o canalizar los conflictos originados por el Ejército.

Por lo pronto, la inmensa mayoría del Ejército se había adherido a los principios políticos e ideológicos (monárquico-borbónicos, liberal-burgueses, contrarrevolucionarios) que inspiraban el nuevo régimen, llegando a defenderlos en el campo de batalla (frente al absolutismo carlista).

Por otra parte, el militar tenía abierta la posibilidad de participar en política por vía institucional, en el Gobierno, en la Administración, en las Cortes.

El rey poseía el mando supremo del Ejército y la Armada, pero la gestión de los asuntos militares correspon-

día directamente a los ministros de la Guerra y de Marina, - miembros de Gobiernos de determinada significación político-partidista, que, a su vez, estaban encargados de dirigir la política nacional, y, por tanto, la política militar. Así -- pues, la cúspide de la jerarquía militar, como parte de la - alta Administración que era, estaba al servicio de la voluntad política del Gobierno de turno. La prensa militar no a-- ceptaría siquiera que el titular de una cartera militar pretendiera quedarse al margen de la pugna política de los Con-- sejos de Ministros, por considerar dicha actitud contraprodu-- cente para los intereses del Ejército y del reformismo mili-- tar; así se plantearía concretamente en el caso de dos minis-- tros de la Guerra, los generales O'Ryan y Correa.

Cuando un Gabinete caía y le sucedía otro de dife-- rente signo político, se producía también una serie de rele-- vos entre los altos puestos de responsabilidad del Ejército. En ocasiones, - la de diciembre de 1.879 sería la más discu-- tida -, el cambio de Gobierno producía una oleada de dimisio-- nes de cargos militares, por muy contraria que fuera esta -- práctica a la Ordenanza y a toda la legislación militar vi-- gente, como pondría de relieve la prensa militar.

La Constitución de 1.876 aseguraba la presencia - en el Senado de altas jerarquías del Ejército y la Armada -- por razón de su cargo o por nombramiento real con caracter - vitalicio. Además, la legislación vigente posibilitaba que - los militares tomaran parte activa como candidatos en las --

campañas electorales y que, por tanto, pudieran ser elegidos para ocupar escaños en las Cámaras. De hecho, el número de diputados y senadores de condición militar rondaría normalmente la treintena en cada legislatura y, por supuesto, su actividad parlamentaria sería indudablemente política.

Jefes y oficiales del Ejército figuraban en los directorios, comités y juntas de los partidos políticos legales - y asimismo de los no legales - y protagonizaban o hasta encabezaban escisiones y fusiones. La actitud de un determinado general de prestigio podía condicionar el desencadenamiento o la resolución de una crisis de Gobierno. Incluso la actitud de la oficialidad determinaría en última instancia - la caída del Gabinete en marzo de 1.895.

Además, la política militar y de defensa propuesta por el Gobierno, debatida en las Cortes y ejecutada por la Administración, fué objeto de críticas desde los medios periodísticos, es decir, constituyó una fuente de debate político que no cesó sustancialmente en ningún momento. Y nadie más capacitado en principio para entrar en él que los propios militares, aunque su Código profesional restringiera -- sus posibilidades de expresión, dando pie a largas polémicas. De ahí la existencia de una prensa político-militar que, presentada como eminentemente profesional, difícilmente reconocería públicamente su carácter político y a la que, desde -- las instancias del Estado y de la jerarquía del Ejército, se intentaría desposeer de su carácter militar. Nadie mejor que

ella para mostrarnos el estado de las relaciones entre Ejército y política.

La prensa militar acepta el hecho de que el Ejército se encuentra incrustado institucionalmente en la política de la Restauración. En determinados momentos, eso sí, protesta, bien por ciertas situaciones en las que se hallan los militares por razón del cargo que ostentan (diputado, candidato, gobernador civil, etc.), bien por falta de nitidez en la diferenciación entre actividad política y actividad profesional de los miembros del Ejército en algunas materias (orden público, actividad ministerial o parlamentaria, libertad de expresión y reunión, etc.) y, en definitiva, por la contradicción entre la práctica permitida habitualmente por la alta autoridad militar y política y el conjunto de normas -- teóricas en vigor. Pero esa protesta es casi siempre coyuntural y motivada por simpatías que rebasan el campo profesional.

Nadie mejor que la propia prensa profesional para mostrarnos su visión de las relaciones entre el militar y la política:

"La cuestión no debe tratarse sino bajo estos dos aspectos. ¿Es un derecho y una necesidad de patriotismo la de que el militar, en los casos en que expresamente no le esté prohibido, pretenda ejercer su influencia personal en los altos intereses del país? Como derecho es incuestionable.

Pero, ¿en qué condiciones pueden ejercer ese derecho, que bien entendido es hasta antipatriótico - menospreciar? ¿en qué condiciones la más noble misión de un ciudadano no habrá de ser un peligro - para la más firme instauración del país?.

Esto corresponde a las leyes militares, a las Ordenanzas del Ejército y a la prudencia y patriotismo de sus individuos" (5).

Esta es la línea general de los periódicos militares. Asumen que "la organización del Ejército forma parte -- también de los sistemas políticos" (6) y reconocen la conveniencia de la participación de los militares en los mecanismos institucionales de poder.

Sin embargo, la opinión militar tiende a identificar, en principio, sus ideales de reforma y regeneración del Ejército con el alejamiento de la política.

Lo que sí queda claro es que la idea de apoliticismo del Ejército no tiene nada que ver con el mal llamado apoliticismo anarquista, es decir, con lo que realmente es -- el antipoliticismo que se plasma en la "acción directa" y en el total rechazo del poder (7).

Así dibujaba significativamente un periódico militar su idea del apoliticismo:

"El militar no debe intervenir en la política, pe



ro es porque tiene derecho a que no se le considere muñidor de una idea determinada, sino escudo - de todas las que pueden legítimamente profesarse; no debe pertenecer a un partido, pero es que tiene derecho a que todos le respeten y hagan justicia a sus servicios; no debe ambicionar los puestos de Gobierno, pero es porque renunció voluntariamente a las crueles responsabilidades del poder al aceptar las gloriosas empresas del soldado" (8).

### 3. PARTIDISMO Y APARTIDISMO

Como vemos, el Ejército asocia la política al ---fraccionamiento partidista en el que no podía caer como servidor de la nación en su conjunto (9). Lo que realmente reclama para sí no es el apoliticismo como tal, sino el apartidismo. Y sobre la base del apartidismo del Ejército, cons---truirá en principio la prensa político-militar sus argumentaciones de tipo político.

La prensa militar quería ver concluída definitivamente la nada lejana era de los pronunciamientos, pero su deseo respondía, al menos formalmente, a razones de orden apartidista y no de orden apolítico. A su juicio, la intervención política del Ejército ni había estado nunca ligada a reclama

ciones de mayores sueldos o haberes militares, ni a aspiraciones de usufructuar el gobierno de la nación o a imponer fórmulas militaristas (10). Achacaba el deplorable estado en el que veía al Ejército a las incitaciones de que había sido objeto por parte de políticos y de partidos, y a las que no había logrado resistirse. Según decía, la historia demostraba que la intervención de los militares en los asuntos de Es tado no les había beneficiado en nada y sí, por el contrario, a los políticos civiles (11).

De acuerdo con estas premisas, se quiere "colocar de una vez al Ejército fuera de la perturbadora acción de -- los partidos" (12), donde ignore los "cantos de sirena" que se le dirigen desde todos los terrenos. En palabras de la -- propia prensa militar:

"...al Ejército, que impresionado y a-- dormecido alguna vez por melodioso canto de polí- ticos callejeros, olvidó sus deberes lanzándose -- al torbellino de las pasiones desatadas, causa de la postración de la patria, le suplicamos no olvide jamás las gravísimas consecuencias de su li- gereza, ni cual tratan al instrumento los mismos que de él se utilizaron.

¡Vayan de enhoramala a llamar a otras - puertas! El Ejército ya jamás debe oírles. ¡Maldi- to sea quien trate de seducirle! ¡Que Dios le con- funda por malvado!" (13).

Sin embargo, los periódicos militares adoptaban posiciones claramente partidistas y con ello mostraban la división existente dentro del Ejército en cuanto a preferencias políticas. En efecto, la prensa político-militar refleja la actitud de los diferentes sectores de opinión respecto a los más diversos temas profesionales y políticos, y a través suya se constata un fenómeno del que ella misma es producto: la politización partidista de los militares, los cuales, según se llega a reconocer, "no pueden sustraerse a la influencia que sobre su ánimo ejerce el medio ambiente en que viven" (14).

En el decenio de los 80, los efectos de la llegada por primera vez al poder de los liberales y las nuevas condiciones de la Regencia transformaron el panorama de la política española. En la medida en que los periódicos militares dieran a entender con menor reparo, aunque pocas veces lo reconocieran (15), su vinculación a las diversas posiciones político-partidistas o sectoriales, intensificaron su oposición a los programas y actuaciones de quienes no defendían su misma causa. Se vieron ligados así a las vicisitudes de la alternancia en el poder, hasta el punto de que, en la práctica, un periódico militar podía perfectamente homologarse como de oposición o de oficiosamente ministerial, en función del partido que estuviera en el Gobierno.

En 1.887-88 aflora, sin paliativos, el descontento existente en los medios militares ante el escaso interés

que los Gobiernos y las Cortes de la Restauración mostraban por llevar adelante la reforma militar. En aquella circuns--tancia surge, y no por casualidad, el debate suscitado por -- los proyectos de reforma del general Cassola, que traería -- consigo la radicalización, división y acusada politización -- de la opinión militar, dejando sentir sus efectos sobre años posteriores. A lo largo de los años 90, la opinión militar, -- expresada tanto a través de la prensa político-profesional -- como de las manifestaciones de miembros del generalato, va -- mostrando la cara de un Ejército insatisfecho, que late a un ritmo diferente del de las instituciones políticas civiles y que no oculta sentirse agredido.

Aquel distanciamiento vendría motivado esencial--mente por factores económicos y de política exterior y colo--nial, que se entendía repercutían negativamente en el presti--gio y organización del Ejército: la política de economías en los presupuestos militares efectuada a partir de 1.888 e in--tensificada desde 1.891, con el famoso "presupuesto de paz"; el que se consideró fracaso militar y diplomático derivado -- del conflicto de Melilla, en 1.893; el estallido de la gue--rra en Ultramar; la crisis de marzo de 1.895; el desarrollo de la insurrección en Cuba y Filipinas, unido al debate polí--tico en torno a la actuación de las personalidades militares que ostentaban la máxima responsabilidad en la dirección de la guerra y a las reformas administrativas y políticas pro--yectadas y aplicadas en los territorios de Ultramar; la ac--tuación diplomática de los Gobiernos; finalmente, el hecho --

inamovible de la derrota ante Estados Unidos y la liquidación casi total de los últimos restos coloniales. En todas y cada una de estas cuestiones subyacía la permanencia de las causas que alentaban la insatisfacción militar, tanto de origen orgánico y económico, como por la repetición de diferentes conflictos de jurisdicción y de protocolo entre la autoridad civil y la autoridad militar.

Aquellas cuestiones se plantearon y debatieron en general conforme a criterios de partido. Los periódicos militares a los que en un determinado momento les tocaba defender la línea política del partido en el poder intentaban difuminar la responsabilidad de éste ante medidas o actuaciones concretas poco gratas a los ojos militares y la extendían a otros Gobiernos y partidos políticos, argumentando -- que con anterioridad habían permitido que la situación evolucionara hasta el punto de exigir la adopción de tales decisiones. Por otra parte, la oposición de la prensa militar a un determinado Gabinete tendía a formularse en términos dirigidos, no contra la política desarrollada por dicho Gobierno, sino contra el conjunto del entramado político.

Así pues, desde una u otra perspectiva se fomentaba la idea de que el Ejército era la víctima por antonomasia de la política. Una determinada medida considerada perjudicial para el Ejército - y para la patria - tenía un responsable directo, pero se la veía como reflejo y consecuencia del ataque sistemático del que el Ejército era objeto por parte

de personas, partidos e instituciones políticas. La crítica contra cierto político o partido revestía frecuentemente la forma de crítica de la clase política y del sistema de partidos, cuando no del propio sistema institucional, en una continua búsqueda de culpables entre los elementos civiles que regían la vida política española. Muchas serían las citas -- que podrían sacarse a colación; veamos algunas:

"...Hoy ante Europa somos un guiñapo; un desprecio.

...Gracias a esa turba de políticos sin conciencia que nos deshonoran y saquean; gracias a todos, desde los que militan en el campo del absolutismo hasta los federales con ribetes socialistas. Todos son uno... Por excepción entre ellos parece -- alguno libre de mácula, y ése como regla general, lo que posee de honradez nativa, fáltale de viveza y le sobra de cándidas filosofías" (16).

"Si el antiguo uso de estampar cada hombre en su escudo el lema más apropiado a sus gustos e intenciones se hallase de moda, ninguno más característico para todos (excepción hecha de dos o tres) -- los políticos que hoy figuran en los partidos españoles que aquel famoso del estandarte de Francisco I de Francia: Nutrisco et extinguo, me alimento y extingo" (17).

"De una cosa puede estar convencido el Ejército; - de que los políticos españoles no lo entienden; no se preocupan siquiera de él, como no sea para hacerle daño, sino cuando le tienen miedo; cuando creen que de sus actos depende el curso de la vida pública" (18).

#### 4. ANTE EL SISTEMA DE PARTIDOS

"Menos política y más patriotismo!" se gritaba -- desde filas militares a personas de partido y a autoridades políticas (19). ¿Cómo conseguirlo? Intentando dar respuesta a esta pregunta, las formulaciones de la prensa político-militar serían diversas, condicionadas siempre por el momento político y la adscripción del periódico que las realizaba.

La forzada prudencia con la que se condujo la --- prensa político-militar durante los primeros años de la Restauración, impide apreciar la posición de cada periódico respecto a la evolución de las condiciones de legalidad de los partidos políticos. De un ataque dirigido por La Correspondencia Militar en 1.889 contra Cánovas - en el que se le echaba en cara el haber sido "el inventor de las teorías de los partidos legales e ilegales y (de) otras cosas tan peregrinas" (20) - se desprende que este periódico no compartía los criterios marcados por el poder en este tema. Por otra -

parte, todo parece indicar que El Correo Militar, como cano-  
vista convencido que era, estaba conforme con la legalidad -  
vigente en todo momento.

A medida que transcurriera el decenio de los 80,-  
los periódicos militares dejarían ver ya con claridad sus di-  
versas valoraciones y propuestas respecto al sistema de par-  
tidos existente.

#### 4. 1.- El rechazo de los extremos

Los distintos periódicos militares, afirmando en  
todo momento sus convicciones liberal-burguesas y homologan-  
do normalmente sus posiciones políticas en la línea de los -  
partidos de turno o de sus eventuales disidencias, coincidie-  
ron en el rechazo de los extremos que veían representados --  
por el carlismo, de una parte, y por el republicanismo, de o-  
tra (21).

El carlismo había luchado contra el regimen libe-  
ral y, en concreto, contra la Restauración. Había llevado al  
país por dos veces a la guerra civil y había llevado la muer-  
te a las familias militares. Aquí radicaba el motivo de la a-  
versión de la prensa militar hacia el carlismo, al que iden-  
tificaba con el absolutismo, con el fanatismo, con los enem-  
gos del progreso. El carlismo, sus líderes y sus periódicos  
(El Siglo Futuro, La Fé), encuentra en los periódicos milita-  
res palabras de extrema dureza, reproches por su actitud his-



tórica y recelo ante su actitud en el futuro (22).

El Correo Militar sería el que se distinguiera en su anticarlismo por solicitar repetidamente que se adoptaran medidas de excepción contra los seguidores de Don Carlos de Borbón. Así lo pidió de forma más tajante en 1.897, en plena guerra de Ultramar, ante lo que consideraba las "maquinaciones" de aquellos para desencadenar una nueva guerra civil:

"No pedimos arbitrariedades, pero sí medidas de previsión y energía que limiten la facilidad con que los enemigos de las libertades públicas se valen de éstas para suprimirlas. Llevar hasta ese extremo la fiel observación de los principios será una demostración de consecuencia política, pero lo es más de candidez inexcusable.

Y sobre todo, a cada ciudadano hay que darle lo que más le place. Los carlistas, pese a las logomaquias liberales de última hora del Sr.-Mella, son en el fondo enemigos declarados de los derechos que la Constitución asegura a todos los ciudadanos; no habría, pues, injusticia en limitar los suyos, siquiera para que prueben en sí mismos las ventajas del regimen por ellos con tanto tesón defendido" (23).

Aunque los programas republicanos tuvieron eco favorable en ciertos sectores del Ejército, como lo prueba la

pujanza de la Asociación Republicana Militar (24) y los diversos intentos de pronunciamiento que se desarrollaron, sobre todo en los años 80, el republicanismo encontró en general una fuerte oposición en la prensa político-militar.

Es cierto que La Correspondencia Militar estuvo dirigida entre 1.877 y 1.884 por el comandante Emilio Prieto, quien luego participaría en el levantamiento del general Villacampa, en 1.886, y pasaría posteriormente por destacado republicano. Pero durante estos siete primeros años del periodico, nunca afloraría el menor signo claro de republicanismo.

El Correo Militar expresó repetidamente su reconocimiento y respeto por Castelar, por haber frenado desde su cargo de Presidente de la República lo que se entendía había sido el proceso de desmantelamiento revolucionario del Ejército; lo consideró un amigo y defensor de las instituciones armadas, llegando a calificarlo de "apostol de la democracia" (25), opiniones éstas que no eran compartidas por los demás periódicos militares (26).

A pesar de todo, la prensa militar dió muestras palpables de antirepublicanismo. Ello respondía a las especiales vinculaciones estamentales con el monarca y a la desafortunada experiencia de la I República. La memoria histórica del elemento militar asociaba el credo republicano a la temida posibilidad de que volvieran aquellos tiempos en que

los soldados saludaban a sus oficiales con el grito de "¡Que bailen!" (27). Los programas expuestos una y otra vez por los líderes republicanos - Ruiz Zorrilla, Pi y Margall o -- Castelar principalmente -, eran criticados y rebatidos en las columnas de los periódicos militares, en función de lo que se juzgaba una falta de pragmatismo atentatoria contra los modernos principios organizativos de un Ejército eficaz (28).

Los éxitos electorales de los republicanos a escala municipal, a partir de 1.891, tenderían a ser interpretados con cierta frecuencia como adelantos de las consecuencias que podía tener para la Corona y para el país la persistencia de los defectos del sistema de partidos y de la política española en general (29). En ocasiones, se manifestaría que si seguían en alza los resultados electorales de republicanos y carlistas tendría que ser de nuevo el Ejército el que evitara la catástrofe (30).

La integración de los posibilistas de Castelar - en el partido fusionista (1.893) fué acogida con una tónica general de escepticismo reticente por los periódicos militares. Cada uno de ellos tendería a valorarla en función de su particular criterio político y, desde luego, contra lo que se pudiera haber previsto, apenas dió muestras de júbilo ante la aceptación de la institución monárquica por el posibilismo.

#### 4. 2.- Asunción del bipartidismo

Los distintos sectores de opinión militar en la prensa - lo repetimos - orientaron sus preferencias políticas casi exclusivamente alrededor de los dos partidos hegemónicos de la Restauración, el conservador y el liberal, vinculándose a la línea de uno de ellos o de alguna de sus fracciones o, en todo caso, de alguna de las eventuales escisiones. Los periódicos militares asumieron en principio el sistema bipartidista y normalmente no vieron con buenos ojos la formación de otros partidos o disidencias (31). Confiaban en un sistema de dos partidos sólidamente constituidos y comandados.

"La monarquía, como la república, necesitan del juego de dos partidos para la normalidad de su desenvolvimiento. Son dos ruedas precisas - de toda precisión. ¡Ay del vehículo si una de ellas falta! Pero si las dos se inutilizan, ¡Oh! no hay que hablar de la catástrofe siquiera" (32).

#### 4.3 .- Un tercer partido como solución

El desengaño institucional que se desarrolla paulatinamente a partir de 1.888 conduciría a que, en determinados momentos de crisis, la prensa militar propugnara la for-

mación de un tercer gran partido.

En 1.888, La Correspondencia Militar defendió la creación de un "partido militar" bajo el liderazgo del general Cassola, vista la intención de liberales y conservadores de relegar las reformas militares, y tomando como referencia el hecho de que "Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim (y) Serrano fueron jefes de partido y demostraron que sabían gobernar un país" (33). A lo largo de 1.889, el mismo periódico relanza la idea, ya transformada, auspiciando la formación de un gran partido, un "partido nacional" que, contando con la presencia destacada del elemento militar, estuviera "compuesto por todos los hombres de buena voluntad que consientan sacrificar temporalmente sus puntos de vista políticos y económicos ante un fin noble y elevado: el de dignificar a España" (34). Animaba a La Correspondencia Militar en sus propuestas el éxito electoral que obtenía en Francia por aquellas fechas el general Boulanger (35).

En abril de 1.893, la idea lanzada desde algunos círculos de crear un "partido nacional", tras examinar "el estado del país y el de los partidos conservador y liberal que vienen monopolizando el Poder con perjuicio de los intereses de la Patria y el Trono", es respaldada con entusiasmo por La Correspondencia Militar, la cual se encarga de precisar que aunque dicho partido está abierto a "todos los hombres honrados sin tacha política, administrativa o moral... el elemento de fuerza social (en) el que ha de descansar el

partido nacional será el Ejército, institución que por lo mismo que ha de ser garantía del orden y del desenvolvimiento de la función del Estado, estará organizada y cuidada como se merece y reclamen las necesidades modernas y del caso en que se le coloca" (36). La iniciativa contó esta vez, al contrario que en ocasiones anteriores, con el apoyo de El Correo Militar (37).

La fórmula del tercer partido suponía una forma peculiar de institucionalizar el poder militar, pues en eso y en nada más que en eso se pensaba cuando se pronunciaban palabras tan duras como las siguientes: "Fatalmente va acercándose la hora de que el Ejército intervenga por sí en defensa de los intereses sagrados de la patria" (38).

#### 4.4 .- Potenciación de la presencia militar en el bipartidismo.

La inviabilidad de crear un tercer gran partido, "nacional" o "militar", en pugna por el poder en un contexto pluralista, reafirmó las preferencias de la opinión militar por un sistema de no más de dos partidos que se alternaran en el Gobierno. Pero cuando se consideraba que uno de los partidos se había debilitado de tal forma que no estaba en condiciones de afrontar las exigencias y responsabilidades del bipartidismo, desde la prensa político-militar se propo-

nía para su liderazgo a una determinada personalidad militar. La propuesta de los periódicos militares antisagastinos para que Martínez Campos pasara a ostentar la jefatura del fusio-nismo, a partir de 1.893-94, iba en este sentido (39). Tam-- bién en 1.897 se propondría desde las páginas de El Correo Militar que Weyler, a su regreso de Cuba, encabezara el partido conservador (40).

Las anteriores formulaciones confirman que duran- te la Restauración también desde el campo militar se admitía y potenciaba la institucionalización del Ejército a todos -- los niveles, incluido el del sistema de partidos (indepem--- dientemente de que se intentara que abarcase a dos o a tres partidos hegemónicos).

#### 4. 5.- Antipartidismo militar e inclinaciones autocráticas.

A medida que avanzaran los años 90, y con ellos - las manifestaciones de insatisfacción dentro del Ejército, - se hace más frecuente que todos y cada uno de los periódicos militares llegaran a utilizar en uno u otro momento un len-- guaje amenazador, lleno de incitaciones a la intervención mi-- litar. La aversión hacia los políticos de todos los partidos deriva en el antipartidismo militar o, mejor dicho, en la po litización antipartidista, condensada ejemplarmente en una - frase: "Hay que entrar en la política... (sic), Para acabar -

con ella!" (41). No faltan ocasiones en las que se afirma -- que "consiste el mal, no en la existencia de esos partidos,-- sino en la condición de los hombres que los constituyen"(42), pero se alternan con aquellas otras en las que pasan a ser -- habituales los ataques contra la organización caciquil de -- los partidos, hasta negarles a éstos toda representación de sectores ciudadanos.

En conformidad con estos principios antipartidistas, la prensa político-militar intentó en distintos momentos hallar remedio a la desvirtuación del sistema de partidos o a su impotencia coyuntural frente a determinados problemas nacionales en la dictadura militar o en gobiernos autocráticos respaldados por el Ejército.

En los primeros días de 1.892, el director de La Correspondencia Militar reclamó "un Gobierno unipersonal y fuerte", siquiera fuera temporalmente, destinado a "contener el desorden general y a restablecer el equilibrio social" -- (43). Un año después el periódico insistió en que "si la necesidad de una dictadura se imponía gobernando Cánovas, más se impon(ía) con el partido liberal" (44).

Durante la segunda mitad de 1.893 (agosto-octubre especialmente), desde distintos sectores de la prensa -- principalmente aquellos vinculados a la oposición conservadora -- (45)- se solicitó a la regente la sustitución del Gobierno de Sagasta por un "Gabinete de fuerza" presidido por un general



distinguido. Pavía era el hombre en quien más se pensaba para ocupar el cargo. La Correspondencia Militar fué el periódico profesional que con mayor entusiasmo defendió la idea, y aunque consideraba a Pavía la persona idónea para llevarla a la práctica, reconoció que lo importante era que un Gobierno de esas características devolviera "la paz apetecida y el orden hondamente perturbado"; apuntaba como otros posibles candidatos a la Presidencia del Consejo a Martínez Campos y a Cánovas del Castillo, en este último caso, eso sí, "rodeado y amparado por los generales más ilustres del Ejército" - (46). Al contrario que El Ejército Español, entonces gubernamental (47), El Correo Militar se unió a la petición de lo que él llamaba un "Gobierno nacional":

"Venga pues, un Gobierno nacional; Martínez Campos (el favorito del periódico para el cargo, a juzgar por el contexto del artículo), Pavía o Vega Armijo, Cánovas o Silvela; venga alguien que tenga lo que estos hombres de ahora parece no poseen.

¡Vergüenza nos dá tener que hablar así, pero no hay otro remedio!" (48).

A finales de 1.895, algunos sectores pedirían que se ejerciera "una especie de dictadura en la cuestión municipal" de Madrid para frenar de una vez la corrupción en el Ayuntamiento. Es entonces cuando El Correo Militar se muestra, desde su perspectiva canovista, favorable a la implantación

de una dictadura, "que si a Cánovas no se la dejarían ejer-- cer - afirma -, a Sagasta no es posible consentírsela", por lo que la única dictadura posible sería la que tuviera "una escolta de bayonetas. La cual - añade - ahí está. Falta sólo el dictador" (49).

También por las mismas fechas, pero esta vez con motivo de la polémica en torno a la actuación de Martínez -- Campos en la dirección de la guerra cubana, La Correspondencia Militar indica al Gobierno conservador que no "se abandone el culto de la tolerancia y respeto a lo estatuido por -- cuatro farsantes de la democracia"; y añade:

"Si el Sr. Cánovas del Castillo estuviera más en contacto con el Ejército, conocería sus -- sentimientos y su actitud y sacaría la agradable impresión de que está completamente a su lado para todo, deseoso de acabar con tanta podredumbre social con sólo darle la orden. El señor Presidente del Consejo se preocupa más de la política que de las instituciones militares y por eso éstas su fren, callan y aguardan el momento de ser requeridas para poner orden general y dar vida al país.- Nadie en mejores condiciones para realizar tan be llo plan como el Sr. Cánovas del Castillo" (50).

A raíz del asesinato de Cánovas, El Correo Mili-- tar pensó que la mejor forma de suplir el vacío dejado por -

el jefe de los conservadores sería el Gobierno autocrático - del general Azcárraga:

"El Ejército que ejerce una función en épocas normales, se eleva a dictador en momentos críticos. Pero no a esa dictadura sinónima de despotismo que barrena leyes, sino a esa otra sinónima de autocracia que con leyes gobierna.

(...)

Los Césares y los Napoleones se revelan -- desde su juventud como codiciosos y déspotas. Los Washingtons y los Azcárragas son generales, legisladores y presidentes a fortiori ; prefieren el -- título de ciudadanos honrados" (51).

En abril de 1.898, ante la inminencia de la guerra con Estados Unidos, desde diversos sectores se puso de relieve la necesidad de formar un Gobierno de concentración nacional. En esa línea estuvo La Correspondencia Militar, defendiendo de nuevo la creación de un "Gobierno de fuerza" -- presidido por Martínez Campos.

"El Gobierno de fuerza, para gobernar y tener dinero mientras dure la guerra, debe pedir autorización a las actuales y novísimas Cortes y -- después cerrarlas indefinidamente hasta que se haga la paz. Si las Cortes se negaran a conceder amplia y generosamente cuanto pidiera ese Gobierno,

debiera éste cerrarlas de todos modos y proclamar la dictadura" (52).

Con ello se descubría la verdadera intención del periódico, manifestada unos días antes:

"... la conveniencia de la dictadura militar, que hoy realmente imponen las circunstancias para satisfacción y confianza del Ejército, y para mantener en el interior el orden mientras fuera se lucha con heroísmo en defensa de la bandera española que pretenden atropellar los yankees" (53).

Como hemos visto, las inclinaciones autocráticas de la prensa político-militar se incrementaron a partir de 1.895, coincidiendo con la guerra de Ultramar, y alcanzaron niveles más altos a medida que se aproximaba, se intuía, el desastre. El desprestigio de los partidos políticos ante la opinión militar corrió paralelo y el antipartidismo tuvo su máxima expresión en 1.898. No se habían olvidado las palabras pronunciadas por Prim en 1.868: "Y cuando la calma renazca y la reflexión sustituya a la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas..." (54).

Sirva de muestra la actitud de El Ejército Español, fusionista y poco proclive a fórmulas autocráticas (como se desprende de las citas utilizadas con anterioridad), -

que llegó a decir en mayo de 1.898, gobernando Sagasta:

"Grande desdicha es para la Patria el estado de profunda descomposición en que se hallan todos los partidos, acusando que en esta tierra nobilísima existe algo podrido y gangrenado, que pide a veces su extirpación por el hierro o por el fuego."

(...)

Lástima sería que a tal punto llegara la desorganización de nuestros partidos, que sólo pudiéramos optar por los dos términos del siguiente duro dilema: "O al ultramontanismo o a la dictadura". Esto equivaldría a un retroceso que implicaría un salto atrás de más de media centuria, pero de seguir el triste cuadro de las miserias políticas nos obligará a preguntar si en España no habrá un general que sepa emplear, ya que no el Ejército, la Guardia Civil en la represión del bandolerismo político tan asqueante y nauseabundo -- que hoy priva" (55).

"

"

"

"

Hemos visto las propuestas concretas planteadas en determinados momentos por la prensa militar abogando por fórmulas dictatoriales o autocráticas. Pero el antipartidis-

no militar va más allá, dando pie a una actitud general que, sobre la base de un supuesto "destino manifiesto" del Ejército, amenaza al sistema de partidos, al de representación política y al de gobierno, apelando a la opinión pública y echando en falta la personalidad de un general conductor del Ejército en su función salvadora.

## 5. LA DIMENSION ANTIPARTIDISTA DEL "DESTINO MANIFIESTO" DEL EJERCITO

### 5. 1.- La función salvadora del Ejército

Como puede apreciarse en varias de las citas anteriores, la prensa militar insistió - cada vez más frecuentemente, sobre todo desde 1.887-88 - en la idea de que el Ejército no sólo estaba llamado a defender a la nación frente al exterior en caso de guerra, sino también a salvarla de situaciones o personas que quisieran o pudieran destruirla desde el interior. Estaba convencida, pues, de lo que algunos autores denominan "el destino manifiesto de los militares" o su "misión providencial como salvadores de países" (56). Esa idea se forja en España a partir de la interpretación que se hace de las experiencias políticas del Ejército isabelino, o mejor dicho, a partir de una historia en la que se sublima la función desarrollada por el elemento militar.

Para la opinión militar española, la regeneración del Ejército implicaba la conclusión de la era de los pronunciamientos, pero ello no significaba que negara legitimidad al intervencionismo militar de años atrás. "El Ejército tuvo que cortar con la espada el nudo gordiano de la madeja que - enmarañaran los hombres civiles", decía El Correo Militar -- (57). En palabras de El Ejército Español, nuestra Institución armada "fué órgano de la voluntad nacional" (58). La Correspondencia Militar ratificaba claramente su pensamiento:

"Muchas veces hemos justificado, si es que justificación necesita, el proceder del Ejército en las distintas ocasiones que circunstancias poderosas le obligaron a intervenir directamente en política... Hizo bien, muy bien, y la nación debe agradecersele" (59).

La concepción del Ejército como elemento salvador de su país contaba con una preciada base jurídica en el reconocimiento - respaldado totalmente por la prensa militar -, efectuado por la Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1.878, en su artículo segundo:

"La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, y defenderla de enemigos exteriores e interiores".

Es decir, el Ejército estaba facultado para defen

der a la patria frente a "enemigos interiores". ¿Por qué el Ejército? La opinión militar contestaría que porque el Ejército constituía el organismo social más sano e incorruptible, por muy perturbada, engañada o corrompida que estuviera la sociedad o sus instituciones (60).

Era lógico que se creyera en la función salvadora del Ejército, pues la misma Restauración había surgido del pronunciamiento. Pero aquel asumir la propia historia significaba inevitablemente conceder validez, cara al presente y al futuro, a aquellos planteamientos y procedimientos que -- formalmente querían relegarse para siempre. No sería extraño por ejemplo, que año tras año las reflexiones y comentarios que suscitaba la conmemoración del golpe de Pavía del 3 de enero de 1.874 trasladaran matizadamente a la España de veinte años después la legitimidad reconocida a aquella intervención militar.

La concepción del "destino manifiesto de los militares" implicaría a su vez un sentido de contar con el respaldo del país y, además, una fuerte personalización de esa función salvadora a desarrollar por el Ejército.

## 5. 2.- La apelación a la nación



ración, la prensa militar, en la paulatina potenciación de su actitud antipartidista, tiende a constatar el doble divorcio que afirma que existe entre: a) Los políticos y la política de partidos, por un lado, y el Ejército, la opinión militar, por otro. b) Los políticos y la política de partidos, de una parte, y la nación, la opinión del país, de otra.

Se tiende, pues, a mostrar que la decepción u hostilidad de la prensa militar hacia el estado de cosas existente en la política española es la que siente el Ejército y que ésta, a su vez, es compartida plenamente por el país en su conjunto. Y partiendo de esta constatación (así se considera), se apela a la opinión pública para que encare la situación contando con que posee el apoyo del Ejército.

La primera dificultad que para ello se encuentra es lo que se juzga como la indolencia de la masa general del pueblo español, su apatía, su inconsciencia. La otra dificultad es que el poder deja pocos resortes en manos del conjunto de ciudadanos, a lo que se añade la probada habilidad de los políticos para ponerse al frente de los movimientos de opinión pública. Esta es la visión de la prensa militar (61).

¿Cómo combatir esas dificultades? Una fórmula que se apunta es que el país progresara en su educación política. Pero tras ser considerada débilmente, esa posibilidad queda descartada. A lo que sí que la prensa militar se muestra favorable es a hacer llamamientos a los sectores íntegros del

país para que remedien la situación por la que atraviesa España. En este sentido van las propuestas esporádicas de creación de un partido militar o nacional. Pero, en un plano más general, la prensa militar apela a la unión y movilización de "los hombres de corazón y buena voluntad", a "los elementos sanos que hay en el país" (62). Y por encima de todo mantiene la convicción de que el Ejército constituye parte sustancial, cuando no exclusiva, de esos "elementos sanos". Y en ellos piensa la prensa militar cuando habla de país, opinión pública o de designios populares; no hay, pues, pretensiones plebiscitarias, sino bases de pensamiento doctrinario bajo una apariencia que hoy llamaríamos "populista" (63).

Precisamente por eso, para la opinión militar "es el país el que decide, el que juzga, el que resuelve, y el Ejército es tan sólo el brazo fiel que ha de obedecerle" (64), o mejor dicho, cree que "donde el poder tiene en sus manos los resortes todos de la gobernación y no deja ninguno al pueblo, el Ejército se hace intérprete y ejecutor al mismo tiempo, de los designios populares..." (65). Aquí puede apreciarse, pues, la búsqueda de una fórmula de legitimación militar-popular del poder político, de acuerdo con la convicción de que todo régimen ha de encontrar respaldo en el consenso histórico del Ejército y la nación.

### 5. 3.- La reivindicación de una autoridad enérgica.

En aquellas ocasiones en que el antipartidismo de

la prensa militar alcanza cotas de máxima intensidad, se acompaña una descripción apocalíptica del momento político y social: la descomposición de los partidos políticos, el desprestigio y desorganización del Ejército, el fracaso de los sistemas financieros, la agonía de inmoralidad y miseria en la que se encontraba el país... todo ello obra de los políticos (66).

Frente a todo ese desbarajuste que se describe en momentos de crisis, la prensa militar reclama, ante todo, "energía". El verdadero origen de los males patrios lo localiza en la debilidad, en la tolerancia, en la falta de energía de la gente política, de los partidos, del Gobierno, de las Cortes. Eso es precisamente lo que, a su juicio, descalifica a hombres e instituciones. Falta de energía y falta de patriotismo vendrían a ser una misma cosa. De ahí que, esencialmente entre 1.888 y 1.898, la prensa militar repita su demanda de "Gobiernos fuertes, todo lo liberales, pero todo lo enérgicos a la par que las circunstancias exijan" (67). Una demanda que se hará sentir con más fuerza en los años de la guerra de Ultramar (1.895-98). A los "elementos sanos" de la nación, y entre ellos muy especialmente el Ejército, es a los que se considera llamados a suministrar la patriótica energía que exige el gobierno del país.

Hay que recordar que las expresiones antipartidistas de los periódicos militares, incluso los más radicales, se formulan para atacar y desprestigiar al partido en el po-

der. De todas formas, en aquella actitud subyacía una inconcreta voluntad - que sólo en contadas ocasiones afloraría -- con rotundidad (68) - de que la organización política asimilara los principios organizativos de la Institución militar.

#### 5. 4.- El general salvador

Cuando los periódicos militares trasladan a sus - columnas una sensación apocalíptica de crisis, cuando acen-- túan su antipartidismo, cuando reclaman energía en el ejerci-- cio del poder, es cuando sale a relucir su creencia en el -- "destino manifiesto de los militares".

La prensa militar siempre creyó deseable la perso-- nalización del ejercicio del poder y de la autoridad, en la esfera que fuese, en la nación, en los Gobiernos, en los par-- tidos, en el Ejército. Es decir, para ella el liderazgo es - un fenómeno natural y necesario tanto en la vida civil-polí-- tica como en la vida militar.

Para que el Ejército lleve a cabo la acción salva-- dora - se piensa - hace falta que vaya guiado por la persona-- lidad militar que el caso requiere. Se alimentaba el recuer-- do de los hombres que en el pasado habían protagonizado ese papel: Espartero, Narvaez, O'Donnell, Prim, Pavía... Y si el Ejército tuviera que ser nuevamente fiel a su "destino" sal--

vador, habría de contar - siempre según la prensa militar -, con otra mesiánica personalidad militar.

"Como a la situación presente, angustiosa, -desgraciada, llena de peligros, sucederá el caos, es preciso vivir prevenidos para no entregar la patria a manos de forajidos y allegadizos. Por lo mismo creemos que el Ejército es el llamado a intervenir en los presentes trastornos.

El Ejército guiado por una mano ilustrada y fuerte, por un espíritu patriota, severo y recto que le conduzca a la victoria, puede realizar uno de los más grandes servicios que registran -- las historias de los pueblos.

¿Donde está ese general?

Si Arquímedes buscaba un imposible en la palanca para mover el mundo, nosotros creemos que, más afortunados que aquel sabio, podríamos encontrar el general deseado.

Sólo que hoy, con algún desconsuelo preguntamos:

¿Donde está ese general?

Sigan por ese camino que, cuando a la meta se aproximen, tal vez encuentren lo que en este -desgraciado país hace falta para acabar con lo -- que le arruina y empequeñece.

Un hombre que con la espada corte lo que es tá demostrado que no puede desatarse" (70).

"Los acontecimientos se precipitan, las com  
plicaciones menudean, no faltará en breve ocasión  
de que si las fuerzas políticas del país no reac-  
cionan y toman más nobles derroteros, aparezca u-  
na espada que en un impetuoso arranque de valor -  
cívico, resuelva la cuestión en beneficio de la -  
Nación" (71).

Como vemos, la prensa militar coincide en echar -  
en falta, en unos u otros momentos, la figura mesiánica del  
general que dirija y dé eficaz sentido a la acción del Ejér-  
cito (72). Una acción regeneradora del país y del Ejército -  
simultáneamente. Se buscaba un líder para el Ejército, que -  
también lo fuera para toda la nación.

Esto ocurre en momentos en que el periódico mili-  
tar indica más claramente la "disposición" del Ejército para  
intervenir en la política más activa y directamente. Para in  
tervenir directamente en política se entiende que "los mili-  
tares necesitan tener oportunidad y disposición" (73). La "o  
portunidad" se concebía marcada, por encima de cualquier o--  
tra circunstancia, por la aparición de este general en esce-  
na. ¿Qué general sería ese? Ninguno. El régimen de la Restau-  
ración se había esforzado de manera especial en instituciona-  
lizar políticamente al generalato, alejándolo de veleidades  
menos gratificadoras (74).

## 6. SINTESIS FINAL

En resumen, la opinión militar defiende sustancialmente la fórmula del turno bipartidista, o mejor dicho, un sistema de dos partidos alternándose en el ejercicio del poder, sólidamente constituidos y comandados, que posibilitaran lo que entiende como una enérgica política de inspiración nacional. No obstante, la interpretación que hace de la evolución política española a partir de 1.888 - sobre todo en los años 90 -, y de sus consecuencias en el plano militar, va tejiendo un entramado de convicciones antipartidistas e inclinaciones autocráticas, al juzgar desvirtuados, ineficaces, débiles, descompuestos y, por lo tanto, antipatrióticos el sistema de partidos, el de representación política y el de gobierno. Dichas convicciones e inclinaciones se apoyarían en la concepción de que la historia le tenía reservado al Ejército el destino de salvar repetidamente a la nación, aunque para ello faltara por el momento la figura del general-mesías que en diversas ocasiones reclamara la prensa militar.

En la crisis de marzo de 1.895 es cuando la prensa militar alcanza un mayor distanciamiento respecto de sus clásicas posiciones político-partidistas. En los años siguientes, las críticas circunstancias por las que atraviesa el país fortalecen en el periodismo militar las tesis antipartidistas. Pero tampoco entonces significa que renuncie a

sus vinculaciones de partido, las cuales responden eminentemente a las exigencias y aspiraciones políticas personales - de los máximos responsables de los periódicos (75).

Así pues, la prensa militar vino a debatirse durante la primera mitad de la Restauración, y cada vez más, a medida que el siglo XIX tocaba a su fin, en la contradicción, claramente condicionante, entre apartidismo teórico (su cobertura de postulados formales meramente profesionales), antipartidismo político de respuesta (sus tesis ante la evolución política española de los años 90) y partidismo práctico (su alineación periodística con posiciones de partido). En cualquier caso, y visto "a posteriori", todo parece indicar que esta contradicción representó un elemento, entre otros, - que contribuyó en buena medida, y en contra de lo que pudiera sugerir en principio, a canalizar, a descomprimir o a amortiguar los efectos políticos de la insatisfacción militar.

No ocurriría lo mismo en años posteriores, ya en el siglo XX, cuando el sistema de actitudes político-ideológicas predominante en el Ejército español se desplazara, al hilo de la trayectoria social y política del país, hacia posiciones autocráticas más inmediatas y tangibles.



NOTAS

- (1) SAMUEL D. HUNTINGTON: The soldier and the State, Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1.957, pág. 28.
- (2) S.E. FINER: Los militares en la política mundial, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1.962, pág. 37. Este autor rechaza -matizadamente la tesis de Huntington sobre que el profesionalismo es el factor decisivo que mantiene al militar apartado de la política (págs. 38 y ss.).
- (3) MIGUEL ALONSO BAQUER: "La defensa nacional", en M. FRAGA I-RIBARNE (ed.): La España de los años 70. III. El Estado y la política, Madrid, Ed. Moneda y Crédito, 1.974, tomo II, -pág 1.071.
- (4) Realmente fué el modelo de Ejército profesional-nacional, a través de la experiencia prusiana, el que modernizó la profesionalización militar, y no los modelos clásicos de Ejército profesional. S.D. HUNTINGTON afirma: "Para 1.870, los grandes Estados continentales habían desarrollado la mayor parte de las principales instituciones de la oficialidad -- profesional. Pero Inglaterra se mantuvo retrasada, en este sentido, respecto del continente, y Estados Unidos quedó a la zaga de Gran Bretaña" (El orden político en las sociedades de cambio, Buenos Aires, Paidós, 1.972, pág. 115).
- (5) La Correspondencia Militar, 29 de abril de 1.880.
- (6) El Correo Militar, 15 de mayo de 1.877.
- (7) Sobre el "antipoliticismo anarquista" vid. JOSE ALVAREZ JUNCO: La ideología política del anarquismo español (1868-1910) Madrid, Siglo XXI de España Ed., 1.976, especialmente el -capítulo 14, titulado "La acción directa: el antipoliticismo".
- (8) El Correo Militar, artículo "La política en el Ejército" de 31 de marzo de 1.880; textualmente reproducidas estas pala-

bras, sin cita, en el artículo del mismo periódico "El Ejército sin política" de 19 de mayo de 1.886.

- (9) "El Ejército es de la patria y sólo quiere servir a la patria", diría El Ejército Español de 19 de abril de 1.890, idea repetida insistentemente en el medio periodístico militar.
- (10) Vid. especialmente entre otros: "La prensa y los sueldos militares", El Correo Militar de 13 de octubre de 1.883; "El parlamentarismo", El Correo Militar de 26 de abril de 1.893; "Recuerdos de ayer", La Correspondencia Militar de 28 de septiembre de 1.893.
- (11) Los periódicos militares ponían como ejemplo típico lo sucedido como consecuencia del golpe militar del general Pavía; vid. muy especialmente La Correspondencia Militar y El Ejército Español de 3 de enero de 1.894.
- (12) El Correo Militar, 3 de agosto de 1.885.
- (13) "La prensa y los sueldos militares", El Correo Militar, 13 de octubre de 1.883.
- (14) El Correo Militar, 9 de marzo de 1.894.
- (15) Sólo se reconocería sin dificultad la adscripción a los sectores militares reformistas o más concretamente al cassolismo, tanto en su dimensión política como militar. Por el contrario, las vinculaciones a partidos políticos se reconocerían muy excepcionalmente.
- (16) "Las uñas del león", El Correo Militar, 20 de diciembre de 1.893.
- (17) El Ejército Español, 23 de enero de 1.890.
- (18) "Claridades", La Correspondencia Militar, 16 de enero de 1.892.
- (19) El Ejército Español, 4 de julio de 1.888. Este pensamiento se expresaba continuamente, aunque no siempre las palabras

fueran las mismas.

- (20) La Correspondencia Militar, 8 de noviembre de 1.889.
- (21) El Correo Militar sería el que expresara más rotundamente - (3 de enero de 1.893): "Para nosotros, tan enemigos de la legalidad son los republicanos como los carlistas". Como es evidente, también se descartaban totalmente las organizaciones a la izquierda de los republicanos, es decir, los socialistas y anarquistas.
- (22) En muy contadas ocasiones, no obstante, la coyuntura política suscitaría algún juicio positivo sobre los representantes carlistas; vid. "La obstrucción y el Ejército", La Correspondencia Militar, 8 de abril de 1.895.
- (23) "Previsión y energía", El Correo Militar, 30 de noviembre de 1.897.
- (24) Cfr. S.G. PAYNE: Los militares y la política en la España contemporánea, Paris, Ruedo Ibérico, 1.968, págs. 46 y ss.
- (25) "Las grandezas del Ejército" El Correo Militar, 5 de Mayo de 1.886.
- (26) En alguna ocasión, El Correo Militar guarda también palabras respetuosas para con Pí y Margall, al que considera -- "Una persona de talento" pese a tener ideas contrarias (vid. El Correo Militar, 4 de febrero de 1.881).
- (27) Vid. ANTONIO ASENJO: La prensa madrileña a través de los siglos, Madrid, 1.933, pág. 51. La prensa político-militar haría referencia con frecuencia al "¡Que bailen!" de otros -- tiempos, insistiendo siempre en que bajo ningún concepto se podía permitir que aquello llegara a repetirse.
- (28) Alguna vez se juzgó positivo en cierta forma el papel desempeñado por los republicanos de Ruiz Zorrilla desde su total oposición al regimen, por el acicate que suponía para los -- partidos monárquicos; vid. el artículo titulado "El progra-

ma militar republicano" La Correspondencia Militar, 27 de abril de 1.890.

- (29) "Para los que consideran consustancial la patria con la monarquía, el hecho es de gravísima trascendencia" diría La Correspondencia Militar ("El cassolismo ante las contingencias del porvenir", 14 de mayo de 1.891).
- (30) Como El Correo Militar, 21 de mayo de 1.891.
- (31) "Eranos pocos y parió mi abuela", dice El Ejército Español al tener noticia de la formación del partido radical de Martos (22 de julio de 1.890). En sentido parecido se expresaba El Correo Militar (10 de noviembre de 1.891) al conocer el proyecto de creación de un partido monárquico-democrático por Moret:

"¡Un partido más!

¿Para qué?

con los que hay basta y sobra

Sin que nos partan más con nuevos partidos".

- (32) La Correspondencia Militar, 14 de mayo de 1.891. Dichas palabras se pronuncian a raíz del éxito republicano en las elecciones de Madrid.
- (33) 14 de junio de 1.888.
- (34) 7 de junio de 1.899. Cfr. también de La Correspondencia Militar, "El gran partido" de 26 de enero de 1.889.
- (35) La Correspondencia Militar de 30 de enero de 1.889 da noticia de los 240.000 votos obtenidos por el general Boulanger en Paris y apostilla: "Pero no se confíen nuestros políticos; no se duerman sobre el botín conquistado; todas las fiebres son contagiosas, y más cuando en los individuos existe el mismo germen de la enfermedad y las causas ocasionales de ello".
- (36) Los textos entrecomillados del presente párrafo correspon--

den todos al artículo "El Partido Nacional", publicado el 22 de abril de 1.893 en La Correspondencia Militar.

- (37) En 1.888, El Correo Militar opinaba (3 de julio) que "la -- formación de un partido militar sería pues, la dictadura en política, el peligro constante que amenazase destruir todo". Sin embargo, refiriéndose el 24 de abril de 1.893 al proyecto de creación del partido nacional decía: "Sea como fuere, realidad o generosa aspiración, con ella estamos, y a ella, con el poco entusiasmo que aún nos queda, nos acogemos".
- (38) La Correspondencia Militar, 20 de noviembre de 1.891.
- (39) La Correspondencia Militar, 21 de enero de 1.895.
- (40) Vid. 9 de octubre y 22 de noviembre de 1.897. En el número del 30 de diciembre, El Correo Militar cambió sin embargo - de actitud.
- (41) "Morir por las propias armas", La Correspondencia Militar, - 7 de diciembre de 1.892.
- (42) El Correo Militar, 12 de marzo de 1.894.
- (43) La Correspondencia Militar, 6 de enero de 1.892
- (44) La Correspondencia Militar, 6 de enero de 1.893.
- (45) De todas formas, entre los órganos de prensa no militar que propugnaban el "Gobierno de fuerza" los había tan heterogéneos políticamente como La Epoca y El Liberal.
- (46) La Correspondencia Militar, 29 de agosto de 1.893.
- (47) El Ejército Español, 22 de septiembre de 1.893.
- (48) El Correo Militar, 11 de octubre de 1.893.
- (49) El Correo Militar, 9 de diciembre de 1.895.
- (50) La Correspondencia Militar, 19 de diciembre de 1.895.
- (51) El Correo Militar, 11 de agosto de 1.897.
- (52) La Correspondencia Militar, 19 de abril de 1.898.
- (53) La Correspondencia Militar, 14 de abril de 1.898.
- (54) Cit. por El Correo Militar, 11 de agosto de 1.897.

- (55) El Ejército Español, 27 de mayo de 1.898.
- (56) S.E. FINER: Op.Cit., págs. 48 y ss.
- (57) "El Parlamentarismo", 26 de abril de 1.893. Continuas y espectaculares fueron las expresiones que en sentido parecido hiciera El Correo Militar en las primeras semanas de 1.875, dirigidas a ensalzar la acción restauradora del Ejército.
- (58) "Crónica" del 3 de enero de 1.894. En esta cita, El Ejército Español se refería concretamente a la intervención del general Pavía, cuyo aniversario celebraba.
- (59) La Correspondencia Militar del 16 de enero de 1.892.
- (60) "Afortunadamente, el Ejército, el elemento sano de la Nación, está libre de encharcarse en ese repugnante cieno", decía El Ejército Español en su "Crónica" del 13 de abril de 1.896. Expresiones parecidas repetirían continuamente los periódicos en los últimos lustros del siglo.
- (61) Cfr. entre otros artículos: "Afirmaciones. El remedio", La Correspondencia Militar, 21 de agosto de 1.889; "Juego político", La Correspondencia Militar, 2 de julio de 1.890; "La próxima lucha", La Correspondencia Militar, 21 de enero de 1.891; "¡Venga pues!", El Correo Militar, 9 de diciembre de 1.895; "Crónica" del 3 de enero de 1.894 de El Ejército Español. Sería La Correspondencia Militar el periódico que más se distinguiera en este aspecto.
- (62) Tomamos las expresiones literales empleadas en el artículo "Afirmaciones. El remedio", La Correspondencia Militar, 21 de enero de 1.889.
- (63) Significativamente, el periódico militar que se distingue entre los de su clase como el más populista, La Correspondencia Militar, llegaba a realizar afirmaciones como las siguientes ("La razón de la sinrazón", 21 de diciembre de 1.895):

"Quitad el bozal al pueblo y vereis un tigre. La cru-  
deza que a esta frase de Napoleón dan las palabras -  
bozal y tigre no desvirtúa en nada su fondo de ver--  
dad en estos tiempos de libertad y democracia, seño-  
ras que, a juzgar por lo que en la carrera se proci-  
gan y desmandan, van haciéndose ya demasiado sospe--  
chosas.

Es lo cierto que, frente al pueblo soberano, se pa--  
sea también mucha canalla...".

- (64) "El deber del Ejército", La Correspondencia Militar, 5 de -  
julio de 1.889.
- (65) El Ejército Español, "Crónica" del 3 de enero de 1.894.
- (66) Cfr. "¿Donde está ese general?", La Correspondencia Militar  
20 de noviembre de 1.891. "El enemigo", El Correo Militar, -  
2 de junio de 1.893; "Cultivar la memoria", El Ejército Es-  
pañol, 15 de enero de 1.889. Observése que hemos preferido  
citar los artículos publicados antes de 1.895.
- (67) Palabras literales de "Afirmaciones. El remedio", La Corres-  
pondencia Militar, 21 de agosto de 1.889.
- (68) El ejemplo más claro quizás se encuentre en la "Crónica" de  
El Ejército Español de 13 de abril de 1.896.
- (69) "¿Donde está ese general?", La Correspondencia Militar, 20  
de noviembre de 1.891. Este periódico sería el que más in--  
sistiera sobre esta idea en años posteriores. Precisamente  
por esta razón resulta curioso el artículo "¿Que venga un -  
general?" del 6 de enero de 1.894, en el que, dando por sen-  
tado que el Ejército tenía hombres capacitados para llevar  
a cabo la empresa, desaconseja toda acción militar salvado-  
ra, con ánimo de castigar así a quienes crean o consienten  
el estado de cosas existente.
- (70) "La situación", El Correo Militar, 13 de diciembre de 1.895.

(71) "Crónica" de El Ejército Español, 14 de abril de 1.896. Este mismo periódico publicaba el 13 de diciembre de 1.898, en el artículo titulado "Sin Cortes", en el que se proponía "un interregno parlamentario para sentar la base de la reorganización radicalísima" del país, se afirmaba:

"Para regenerar el país lo que hace falta es una voluntad firme y enérgica, un propósito que se imponga, como el cirujano se impone al enfermo cuando ha de proceder a dolorosas pero necesarias amputaciones".

(72) El 6 de enero de 1.892, el director de La Correspondencia Militar se preguntaba donde estaba "el hombre de talento y energía llamado por misión providencial a salvar a nuestra patria de la ruina y la vergüenza" (Vid. La Correspondencia Militar, 6 de enero de 1.893).

(73) S.E. FINER: Op. Cit. pág. 37

(74) Alguna vez se llegó a afirmar en la prensa político-profesional que "el militar e(ra) simplemente un accidente en el hombre político" y no era "más importante un partido político por tener más o menos generales afectos a su política" (La Correspondencia Militar, 24 de diciembre de 1.885). Afirmaciones de este tipo no eran sino una manera de aceptar una realidad previamente deformada. Evidentemente, que un partido contara con algunos destacados magistrados o médicos no equivalía a que incluyera entre sus filas a un grupo de generales de prestigio. Las personalidades del generalato que se hallaban presentes en partidos aportaban plenamente, y acaso fundamentalmente, su dimensión militar; a través de esta presencia se colaba suficientemente las aspiraciones de la jerarquía castrense en cuanto a sentirse prestigiosamente integrada en las esferas de la decisión y debate político, y a -



desempeñar un papel de importancia en la vida pública española.

- (75) Señalemos que los directores de los periódicos militares es taban vinculados por razones personales y/o políticas a determinados líderes de partido, a Cánovas, a Cassola, a Saggasta, etc., y ponen la línea de opinión de su periódico al servicio de éstos, dentro de ciertos límites de orden profesional-militar.





FUNDACION JUAN MARCH  
SERIE UNIVERSITARIA

**TITULOS PUBLICADOS**

**Serie Azul**

**(Derecho, Economía, Ciencias Sociales, Comunicación Social)**

- |     |   |     |  |
|-----|---|-----|--|
| 17  | Ruiz Bravo, G.:<br><b>Modelos econométricos en el enfoque objetivos-instrumentos.</b>                 | 124 | Roldán Barber, H.:<br><b>La naturaleza jurídica del estado de necesidad en el Código Penal Español: crítica a la teoría de la exigibilidad de la conducta adecuada a la norma.</b> |
| 34  | Durán López, F.:<br><b>Los grupos profesionales en la prestación de trabajo: obreros y empleados.</b> | 128 | De Esteban Alonso, J.:<br><b>Los condicionamientos e intensidad de la participación política.</b>  |
| 37  | Lázaro Carreter, F., y otros:<br><b>Lenguaje en periodismo escrito.</b>                               | 135 | Santillana del Barrio, I.:<br><b>Evaluación de los costes y beneficios de proyectos públicos: referencia al coste de oportunidad en situaciones de desempleo.</b>                  |
| 74  | Hernández Lafuente, A.:<br><b>La Constitución de 1931 y la autonomía regional.</b>                    | 153 | Maravall Herrero, F.:<br><b>Organización industrial, estructura salarial y estabilidad de la inversión: Un análisis del caso español.</b>  |
| 78  | Martín Serrano, M., y otros:<br><b>Seminario sobre Cultura en Periodismo.</b>                         | 155 | Alcántara Sáez, M.:<br><b>La ayuda al desarrollo acordada a Iberoamérica. Especial referencia al papel concesionario de la C. E. E.</b>  |
| 85  | Sirera Oliag, M. <sup>a</sup> J.:<br><b>Las enseñanzas secundarias en el País Valenciano.</b>         |     |  |
| 108 | Orizo, F. A.:<br><b>Factores socio-culturales y comportamientos económicos.</b>                       |     |  |



